

PSICOLOGÍA Y DINÁMICA DE GRUPOS: FUNDAMENTOS Y TÉCNICAS

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 10/07/2019)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 24/07/2020)

| MÓDULO | MATERIA | CURSO | SEMESTRE | CRÉDITOS | TIPO |
|---|---|-------|---|----------|--------|
| Educación Social | PSICOLOGÍA Y DINÁMICA DE GRUPOS: FUNDAMENTOS Y TÉCNICAS | 2º | 2º | 6 | Básica |
| PROFESOR | | | DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS | | |
| Rodolfo Ramos Álvarez | | | Despacho nº 210, 2ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Campus Melilla). Dpto. Psicología Social. Correo electrónico: rodolfo@ugr.es | | |
| | | | HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE ⁽¹⁾ | | |
| | | | Martes de 18 horas a 20 horas. Por email indicando en asunto: Psicología de Grupos Las actualizaciones se pueden consultar en el siguiente enlace de la web del Departamento: http://psicosocial.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes o del directorio de la UGR: http://directorio.ugr.es/ | | |
| GRADO EN EL QUE SE IMPARTE | | | OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR | | |
| Grado en Educación Social | | | | | |
| PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede) | | | | | |
| No procede | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO) | | | | | |
| Los grupos como redes sociales primarias, la individualidad y la grupalidad como dos dimensiones básica de la estructura y dinámica de grupos. Las funciones de los grupos, su formación y desarrollo. La estructura de los grupos: roles, cohesión grupal, poder y liderazgo. Proceso de comunicación en el interior de los grupos y la toma de decisiones en grupo. Los procesos grupales relacionados con el cambio social. Técnicas de dinamización grupal. | | | | | |



COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- CG1. Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.
- CG.3. Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.
- CG.4. Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.
- CG.5. Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas.
- CG.6. Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.
- CG.7. Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.
- CT.1. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.
- CT.2. Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.
- CT.5. Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.
- CT.7. Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.
- CT.8. Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.
- CT.11. Mostrar motivación y compromiso por la calidad profesional.
- CT.13. Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.
- CT.14. Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.
- CE.12. Gestionar estructuras y procesos de participación y acción comunitaria.
- CE.18. Utilizar técnicas concretas de intervención socio-educativa y comunitaria (dinámica de grupos, motivación, negociación, asertividad, etc.).
- CE.24. Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.
- CE.25. Desarrollar actitudes y dominio lingüístico que posibiliten y favorezcan el trabajo en entornos multiculturales y plurilingüísticos.
- CE.8. Conocer los supuestos pedagógicos, psicológicos y sociológicos que están en la base de los procesos de intervención socio-educativa.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer en profundidad las teorías psicosociales acerca de los procesos de interacción social y grupal.
- Despertar el interés del alumno por la investigación tanto teórica como aplicada al contexto pertinente, siguiendo el razonamiento y procedimiento propio del pensamiento científico.
- Comprender los modelos, métodos y conceptos sobre los procesos psicosociales básicos de la interacción social y grupal.
- Dominar diferentes procesos grupales.
- Conocer y saber aplicar diversas técnicas de dinámicas de grupos.



- Conocer las teorías de mayor importancia y relevancia dentro de la psicología de grupos, experimentos clásicos, modelos y conceptos.
- Reconocer que el trabajo aplicado en el ámbito profesional del educador social debe necesariamente basarse en unos conocimientos teóricos adecuados basados en parte en la Psicología.
- Saber Identificar la presencia o no de un grupo desde el punto de vista psicológico.
- Comprender y aplicar el conocimiento de los procesos grupales para explicar las diferentes situaciones sociales.
- Iniciarse en la investigación grupal conociendo las peculiaridades de dicho proceso.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA DE GRUPOS

1. El contexto.
2. La presión del grupo.
3. La omnipresencia del grupo.
4. El contexto interactivo.
5. El grupo, escenario de influencia.
6. El grupo no es una falacia.
7. Importancia del grupo para la persona.
8. Determinismos psicológicos y sociológicos.
9. El camino hacia la identidad.
10. El valor psicológico del grupo.
11. El grupo y sus funciones.
12. Grupo primario, formal y de referencia.

TEMA 2. ¿QUÉ ES EL GRUPO? ¿QUÉ ES EL SUJETO DENTRO DEL GRUPO?

1. Condiciones mínimas para la aparición de grupo.
2. La facilitación social.
3. El grupo como norma.
4. Fundamentos psicológicos del orden y cambio social: el grupo como instrumento de percepción y cambio. El peligro de la sumisión y de abdicar de las propias convicciones.
5. La atmósfera de grupo.
6. Las metas extraordinarias.
7. La desindividuación.

TEMA 3. DE LA VIDA EN GRUPO A LA IDENTIDAD INDIVIDUAL

1. ¿Por qué se sienten las personas tan atraídas a formar grupos?
2. Consecuencias de la gregariedad.
3. El ser asocial, ¿es posible?
4. Ansiedad y afiliación grupal.
5. La comparación social.
6. Teoría de la comparación social de Festinger (1954).
7. La categorización social.
8. La comparación social.



9. Categorización social e identidad.
10. Teorías de la categorización social.
11. La teoría topológica.
12. Ambiente-persona-conducta.
13. El grupo como instrumento de cambio.

TEMA 4. MENTE DE GRUPO Y ESTRUCTURA GRUPAL

1. Introducción.
2. Inseparabilidad del individuo y el grupo.
3. Estructuras de grupo y sus funciones y necesidades.
4. Concepciones de estatus y rol.
5. Naturaleza de las normas sociales y grupales.
6. Cohesión por atracción.
7. Determinantes y consecuencias de la cohesión grupal.
8. Cohesión, comunicación, poder e influencia.
9. Relaciones entre cohesión, norma de productividad y ejecución individual.
10. Atracción personal frente a atracción social.
11. Las bases de la cohesión en entornos radicales.
12. Modelo de cohesión de Hogg (1992).

TEMA 5. JEFES, LÍDERES Y DIRECTIVOS

1. Introducción
2. Poder, liderazgo e influencia.
3. Concepciones del liderazgo.
4. Omnipresencia del poder en la vida social.
5. Caudillos, visionarios y carismáticos.
6. El líder con carisma.
7. Líderes eficaces.
8. Importancia del contexto en el liderazgo.
9. Estilos de liderazgos.
10. Modelos integradores del liderazgo.
11. Habilidades de dirección.

TEMA 6. GRUPOS EFICACES VS. INEFICACES: RENDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD GRUPAL

1. Introducción
2. Los grupos de tarea.
3. Satisfacción y rendimiento.
4. Trabajar en presencia de otros: facilitación e inhibición social.
5. El miedo a ser evaluados.
6. Trabajar con otros.
7. Procesos y tipos de tarea.
8. El efecto Ringelmann.
9. Determinantes psicosociales del rendimiento grupal.
10. Modelo de Gladstein sobre factores que condicionan el rendimiento grupal.
11. La comunicación grupal.
12. Productividad y normas grupales.
13. Productividad potencial y real.
14. Las pérdidas del rendimiento grupal.
15. Estrategias para promover la productividad grupal.



16. Equipos de trabajo con éxito.
17. Acciones que favorecen la eficacia del trabajo en grupo.

TEMA 7. LA PATOLOGÍA GRUPAL

1. Algunas ideas básicas.
2. Estructura de autoridad.
3. Crímenes de obediencia.
4. La racionalización del mal.
5. La deshumanización de las víctimas.

TEMARIO PRÁCTICO:

Las actividades varían en cuanto a la metodología:

- Respuesta por escrito a una serie de preguntas o ejercicios (suministradas por el docente) que permiten la aplicación del conocimiento psicosocial incluido en el tema a situaciones cotidianas. Puede tratarse de cuestionarios de evaluación de algunos los procesos psicosociales estudiados. Trabajo individual.
- Solicitar al estudiante que busque ejemplos de la realidad cercana que ilustren ciertos conceptos y teorías, tratadas en el tema. Trabajo individual.
- Realización de pequeños trabajos de investigación (de metodología cuantitativa o cualitativa). Trabajo grupal y/o individual.
- Realización de seminarios o talleres sobre dinámica de grupos.
- Visualización de vídeos, reflexión y debate en grupo.
- Creación de materiales que ayuden al alumno a reflexionar, comprender y profundizar sobre los contenidos teóricos trabajados.

A modo de ejemplo, se describen a continuación alguna de ellas:

TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA DE GRUPOS

Ejercicio en clase sobre los componentes del yo social y la evaluación de la identidad social. Se presentan una serie de escalas para evaluar la identificación social respecto a diferentes grupos o categorías sociales.

TEMA 2. ¿QUÉ ES EL GRUPO? ¿QUÉ ES EL SUJETO DENTRO DEL GRUPO?

Realización de una práctica para analizar la uniformidad del grupo (normas) y las consecuencias de la desviación.

TEMA 3. DE LA VIDA EN GRUPO A LA IDENTIDAD INDIVIDUAL

Realización de una pequeña investigación, en grupo, en la que se repliquen estudios clásicos sobre influencia.

TEMA 4. MENTE DE GRUPO Y ESTRUCTURA GRUPAL

Dinámica de grupo que permita la aplicación de técnicas de medida de la interacción grupal. Los objetivos de esta actividad son: a) definir qué se entiende por interacción grupal y b) describir cómo se mide la interacción grupal a través de alguna técnica concreta.

TEMA 5. JEFES, LÍDERES Y DIRECTIVOS

Trabajo individual que permita profundizar en la evaluación de los estilos o tipos de liderazgo. El objetivo principal es que los estudiantes conozcan con cierto detalle algunos de los métodos de medición de liderazgo que se utilizan con mayor frecuencia en el campo de la psicología social de los grupos. Así



mismo, se pretende que el alumnado conozca cuál es su estilo de liderazgo y pueda compararlo con el propuesto por algunos modelos clásicos.

TEMA 6. GRUPOS EFICACES VS. INEFICACES: RENDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD GRUPAL

Dinámica de grupo que ponga de manifiesto la acción de los sesgos cognitivos en el proceso de decisión grupal.

Respuesta a una breve nómina de ítems acerca de lecturas complementarias sobre Relaciones Intergrupales. Para cubrir el objetivo de esta actividad el alumnado debe leer en profundidad alguna lectura propuesta por los docentes. Estas lecturas serán investigaciones empíricas sobre el tema

TEMA 7. LA PATOLOGÍA GRUPAL

Visionado de documentales relacionados con el tema, debate sobre el contenido y respuesta a un cuestionario de preguntas sobre el material expuesto.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Blanco, A., Caballero A. y de la Corte, L. (2005). Psicología de los Grupos. Madrid: Editorial Pearson Prentice Hall.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

TEMA 1.

- Gómez, A., Seyle, D. C., Huici, C., & Swann, B. S. Jr. (2009). Can Self-verification strivings fully transcend the self-other barrier? Seeking verification of Ingroup identities. *Journal of Personality and Social Psychology*, 97, 1021-1044.
- Swann, W.B., & Bosson, J. K. (2010). Self and identity. En S. T. Fiske, T. Gilbert, y G. Lindzey, *Handbook of Social Psychology* (5ª ed.) (pp. 589-628). Nueva York: Wiley.

TEMA 2.

- Forsyth, D. (2006). *Group Dynamics*. Nueva York: Thompson.
- Gil, F. y Alcover, C. M. (1999). *Introducción a la psicología de los grupos*. Madrid: Pirámide.

TEMA 3.

- López-Sáez, M. (2007). Principios básicos de influencia social. En .F. Morales, M.C. Moya, E. Gaviria e I. Cuadrado (Coords.), *Psicología Social* (3ª ed.). Madrid: McGraw-Hill.
- Pérez, J.A. (1999). La influencia minoritaria. En Morales, J.F. (Coord.), *Psicología Social* (pp. 267-282). Madrid: McGraw-Hill.

TEMA 4.

- Eagly, A. H. y Johannesen-Schmidt, M. C. (2001). The leadership styles of women and men. *Journal of Social Issues*, 57 (4), 781-797.
- Molero, F. (2004). El liderazgo. En C. Huici y J.F. Morales (Dir.): *Psicología de grupos I. Estructura y procesos* (pp.141-169). Madrid: UNED.

TEMA 5.

- Beal, D.J., Cohen, R.R., Burke, M.J. y McLendon, C.L. (2003). Cohesion and performance in groups: a meta-analytic clarification of construct relations. *Journal of Applied Psychology*, 6, 989-1.004.
- Gómez-Berrocal, C. (2008). Psicología social, lenguaje y comunicación. En J.F. Morales, C. Huici, A. Gómez y E. Gaviria (Coords.), *Método, teoría e investigación en psicología social* (pp.263-279). Madrid: Pearson.
- Molero, F. (2004). Cohesión grupal. En C. Huici y J.F. Morales (Dir.): *Psicología de grupos I. Estructura y procesos* (229-252). Madrid: UNED

TEMA 6.

- Huici, C. (2004a). La decisión en grupos I: Procesos de decisión. Polarización y esquemas de decisión



social. En C. Huici y J. F. Morales, Psicología de los grupos (pp. 289-325). Madrid: UNED.

- Huici, C. (2004b). Decisión en grupo II: El pensamiento de grupo. En C. Huici y J. F. Morales, Psicología de los grupos (pp. 325-342). Madrid: UNED.
- Levine, J. M., y Moreland, R. L. (1998). Small groups. In D. Gilbert, S. Fiske, y G. Lindzey (Eds.), Handbook of social psychology (4th. ed., Vol. 2, pp. 415-469). Boston: McGraw-Hill.

TEMA 7.

- Bauman, Z. (1997). Modernidad y Holocausto. Barcelona: Sequitur.

ENLACES RECOMENDADOS

Departamento de Psicología Social de la UGR: <http://psicosocial.ugr.es>
Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte del Campus de Melilla: <http://faedumel.ugr.es>

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con discapacidad, conforme al Artículo 12 de la NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013.

- AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.
- AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.
- AF3. Seminarios. Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.
- AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia; 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...). Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.
- AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo). Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.
- AF6. ACTIVIDAD FORMATIVA: Tutorías académicas. Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado; 2) Profundizar en distintos aspectos de la materia; 3) Orientar la formación académica-integral del alumnado.



| Semana número | Temas del temario | Actividades presenciales | | | | Actividades no presenciales | | | | |
|---------------|-------------------|-------------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|---------------|-------------------------------|-----------------------------|---|--------------------------|------------|
| | | Clases expositivas de grupo (horas) | Sesiones prácticas (horas) | Exposiciones y seminarios (horas) | Total (horas) | Tutorías individuales (horas) | Tutorías colectivas (horas) | Estudio y trabajo individual del alumno (horas) | Trabajo en grupo (horas) | Total |
| 1 | 1 | 2 | | | | 1 | | 3 | 2 | |
| 2 | 1 | 2 | 1 | | | | 1 | 3 | 2 | |
| 3 | 2 | 2 | | | | | | 4 | 2 | |
| 4 | 2 | 2 | 1 | | | | | 4 | 2 | |
| 5 | 2 | 2 | 1 | | | 1 | 1 | 4 | 2 | |
| 6 | 3 | 2 | | | | | | 3 | 2 | |
| 7 | 3 | 2 | 1 | | | | 1 | 3 | 2 | |
| 8 | 4 | 2 | | | | | | 3 | 2 | |
| 9 | 4 | 2 | 1 | | | | 1 | 3 | 2 | |
| 10 | 5 | 2 | | | | 1 | | 3 | 2 | |
| 11 | 5 | 2 | 1 | | | | 1 | 3 | 2 | |
| 12 | 6 | 2 | | | | | | 3 | 2 | |
| 13 | 6 | 2 | 1 | | | | | 3 | 2 | |
| 14 | 6 | 2 | 1 | 1 | | | 1 | 3 | 2 | |
| 15 | 7 | 2 | 2 | 2 | | 1 | | 3 | 3 | |
| 16 | 7 | 2 | 2 | 2 | | | 1 | 3 | 3 | |
| Total | | 32 | 12 | 5 | 49 | 4 | 7 | 51 | 34 | 145 |

Total: 145 horas equivalente a 6 créditos ECTS

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La presente Evaluación es conforme a la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada del 9 de noviembre de 2016. Recoge y asume las indicaciones señaladas a tal fin en la Sección 1ª. Principios generales y sistemas de evaluación en sus artículos referentes a: evaluación continua, evaluación por incidencias, evaluación única final, evaluación extraordinaria por Tribunal, evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

ASPECTOS A EVALUAR:

- Nivel de adquisición de los conocimientos de la materia.
- Nivel de adquisición de los objetivos de la asignatura anteriormente expuestos en esta guía docente.
- Capacidad de expresión oral y escrita correcta, uso correcto y adecuado de un vocabulario científico acorde a la psicología social, sin faltas de ortografía en la expresión escrita, con frases morfológica y sintácticamente adecuadas.
- Capacidad de análisis de la realidad psicosocial, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.



- Asistencia y participación activa a las prácticas de la asignatura.
- Nivel de atención, respeto al profesorado, a los materiales y a los compañeros, así como el grado de participación activa y de calidad demostrada en el desarrollo de las clases y las prácticas.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- Prueba de evaluación escrita consistente en un examen tipo test con 30 preguntas para la evaluación continua y de 50 preguntas para la evaluación única. Sólo una opción de las tres propuestas será la correcta y los errores penalizarán, de manera que cada dos respuestas mal respondidas se restará una respuesta correcta.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados.
- Asistencia y participación a las clases.

Los alumnos que no aprueben las prácticas de la asignatura deberán realizar un examen escrito sobre el contenido de las prácticas, el mismo día que el examen de la parte teórica. Serán 5 preguntas a responder en formato redacción breve (máximo 12 líneas por pregunta). Es necesario y obligatorio aprobar con al menos un 5 en ambas partes de la asignatura para poder aprobar la asignatura.

Los criterios del alumnado que siga la evaluación continua son los siguientes:

- Prueba de conocimiento sobre el contenido teórico de la asignatura (65% de la calificación final). El alumnado deberá obtener una calificación mínima de 5 para superar esta parte de la asignatura y poderle realizar los cálculos de la nota final en la materia.
- Actividades y trabajos sobre el contenido práctico de la asignatura (35% de la calificación final). El alumnado deberá asistir y entregar, al menos, el 75% del total de las actividades programadas. El alumnado deberá obtener una calificación mínima de 5 para superar esta parte de la asignatura y poderle realizar los cálculos de la nota final en la materia.
- Asistencia y participación en clase. La asistencia a clase y sobre todo la participación e implicación del alumnado en las actividades que se realicen podrán aumentar hasta un 10% de la calificación final. La observación de conductas en el aula durante el desarrollo de la docencia afectarán a la nota final, tanto las adecuadas como las inadecuadas, puntuando de manera positiva las primeras y de forma negativa las segundas. Serán tenidas especialmente en consideración aquellas que afecten al normal desarrollo de las clases y/o representen una falta de respeto al profesor y/o al resto de alumnos, pudiendo restar hasta un 10% de la calificación final. De igual manera, la correcta participación del alumno en las diferentes actividades planificadas y su implicación activa en el fomento del correcto desarrollo de la misma podrá suponer hasta un incremento del 10% de la calificación obtenida en el examen.

Evaluación por incidencias: se tendrá en cuenta la Normativa aprobada en la Facultad de Educación y Humanidades para tal fin (en <http://faedumel.ugr.es/>).

Evaluación extraordinaria por Tribunal: El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por el Director/a del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE): En el



caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Comisión de Inclusión de Facultad de Educación y Humanidades de Melilla y de la Unidad de Inclusión de la Universidad (Artículo 11).

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Evaluación única final: según la Normativa de Evaluación y Calificación de la UGR (artículo 8), los alumnos que así lo requieran tienen la posibilidad de solicitar un examen único final. Podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a ella, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento quién dará traslado al profesor, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. El enlace web para solicitar la evaluación única es: <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>

En este caso, la evaluación constará de una prueba de conocimiento sobre el contenido teórico-práctico de la asignatura, basado en los textos señalados en la bibliografía básica de esta guía docente, incluyendo todos los temas recogidos en el bloque teórico, es decir, del tema 1 al tema 7.

La prueba de evaluación escrita consiste en un examen tipo test con 50 preguntas para la evaluación única. Sólo una opción de las tres propuestas será la correcta y los errores penalizarán, de manera que cada dos respuestas mal respondidas se restará una respuesta correcta. Esta prueba constituye el 100% de la calificación.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

Martes de 18 horas a 20 horas. Por email indicando en asunto: Psicología de Grupos

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

Email, teléfono y Plataforma Prado.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Se mantendrá el mayor porcentaje posible de actividad presencial que permitan las restricciones sanitarias para mantener la mayor adecuación posible a las horas de clase previstas en el plan de estudios verificado y porque se reconoce el valor de la presencialidad en la formación universitaria. La actividad docente presencial será priorizada para la adquisición de competencias, difícilmente alcanzables en una docencia no presencial. Se realizará esta adaptación concreción de la enseñanza semipresencial bajo la coordinación de los equipos directivos de la Facultad y del Departamento de Psicología Social.

Se velará porque las actividades propuestas garanticen las medidas de distanciamiento en aulas y laboratorios,



teniendo como cuestión prioritaria, la protección de la salud. Para ello se cumplirá en todo momento con la reducción de aforo y distancia social que se establezca desde las autoridades sanitarias y educativas universitarias.

Se procurará que las clases presenciales en grupos reducidos se dediquen prioritariamente a la docencia de carácter práctico, de modo que las clases teóricas se impartan en su mayoría de forma no presencial. Sin embargo, habrá una primera clase presencial al iniciarse cada tema para explicar los aspectos más relevantes del mismo, así como las actividades online que serán necesarias realizar, la metodología de evaluación y resolver dudas del tema anteriormente dado.

La principal adaptación en la transmisión de la información que proporciona el profesor a los alumnos se basará en la sustitución de la clase presencial utilizando las nuevas tecnologías de la información e Internet, a través de videos u otras actividades, y usando como canal prioritario la plataforma PRADO.

Las clases, si es preciso, podrán impartirse de manera online síncrona, de manera prioritaria adaptadas a los horarios en los que estaban previstas las clases presenciales. Las alteraciones de dicho horario serán acordadas con el estudiantado y no interferirán en las actividades programadas en el resto de las asignaturas del curso del Grado de Educación Social.

Las clases online podrán ser sustituidas y/o complementadas por vídeos explicativos de los contenidos del tema a abordar elaborados por el profesor de la asignatura.

Las tutorías grupales o individuales online se mantendrán en el horario previsto para realizar de manera virtual.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria

Los criterios del alumnado que siga la evaluación continua son los siguientes:

- Prueba de conocimiento sobre el contenido teórico de la asignatura (65% de la calificación final). El alumnado deberá obtener una calificación mínima de 5 para superar esta parte de la asignatura y poderle realizar los cálculos de la nota final en la materia. Será un examen tipo test con 30 preguntas. Sólo una opción de las tres propuestas será la correcta y los errores penalizarán, de manera que cada dos respuestas mal respondidas se restará una respuesta correcta.
- Actividades y trabajos sobre el contenido práctico de la asignatura (35% de la calificación final). El alumnado deberá entregar, al menos, el 75% del total de las actividades programadas. El alumnado deberá obtener una calificación mínima de 5 para superar esta parte de la asignatura y poderle realizar los cálculos de la nota final en la materia.
- La participación activa y reiterada, así como la implicación del alumnado en las actividades presenciales y online, su participación en tiempo y forma en la plataforma PRADO, podrá aumentar hasta un 20% de la calificación final.
- Entregar trabajos fuera de plazo, no participar en las actividades, copiar o plagiar trabajos, serán motivos para disminuir hasta un 20% la calificación final.

Ante un escenario de evaluación presencial las pruebas serán escritas y sus alternativas ante una evaluación no presencial serán la de una prueba objetiva online mediante la plataforma de exámenes de la UGR. Ésta podrá ser sustituida por una prueba oral individual por videoconferencia mediante la plataforma de exámenes de la UGR.



| | |
|--|---|
| <p>Aquellos estudiantes que no superen la parte práctica de la asignatura tendrán que realizar una entrevista individual que versará sobre el contenido de las prácticas. Serán 5 preguntas a responder oralmente de forma breve. Es necesario y obligatorio aprobar con al menos un 5 en ambas partes de la asignatura para poder aprobar la asignatura.</p> | |
| <p>Evaluación Única Final</p> | |
| <p>Ante un escenario de evaluación presencial las pruebas serán escritas y sus alternativas ante una evaluación no presencial serán la de una prueba objetiva online mediante la plataforma de exámenes de la UGR. Ésta podrá ser sustituida por una prueba oral individual. Prueba de evaluación escrita consistente en un examen tipo test con 50 preguntas para la evaluación única incluyendo preguntas de todos los temas recogidos en el bloque teórico, es decir, del tema 1 al tema 7. Sólo una opción de las tres propuestas será la correcta y los errores penalizarán, de manera que cada dos respuestas mal respondidas se restará una respuesta correcta. Esta prueba constituye el 100% de la calificación.</p> | |
| <p>ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)</p> | |
| <p>ATENCIÓN TUTORIAL</p> | |
| <p>HORARIO</p> | <p>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</p> |
| <p>Martes de 18 horas a 20 horas. Por email indicando en asunto: Psicología de Grupos</p> | <p>Email, teléfono y Plataforma Prado.</p> |
| <p>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</p> | |
| <p>La principal adaptación en la transmisión de la información que proporciona el profesor a los alumnos se basará en la sustitución de la clase presencial tanto de teoría como de práctica utilizando las nuevas tecnologías de la información e Internet, a través de videos y/o otras actividades, y usando como canal prioritario la plataforma PRADO.</p> <p>Las clases, si es preciso, podrán impartirse de manera online síncrona, de manera prioritaria adaptadas a los horarios en los que estaban previstas las clases presenciales. Las alteraciones de dicho horario serán acordadas con el estudiantado y no interferirán en las actividades programadas en el resto de las asignaturas del curso del Grado de Educación Social.</p> <p>Las clases online podrán ser sustituidas y/o complementadas por vídeos explicativos de los contenidos del tema a abordar elaborados por el profesor de la asignatura.</p> <p>Las tutorías grupales o individuales online se mantendrán en el horario previsto para realizar de manera virtual.</p> | |
| <p>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</p> | |
| <p>Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria</p> | |
| <p>Los criterios del alumnado que siga la evaluación continua son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba de conocimiento sobre el contenido teórico de la asignatura (65% de la calificación final). El alumnado deberá obtener una calificación mínima de 5 para superar esta parte de la asignatura y poderle realizar los cálculos de la nota final en la materia. Será un examen tipo test con 30 preguntas. | |



Sólo una opción de las tres propuestas será la correcta y los errores penalizarán, de manera que cada dos respuestas mal respondidas se restará una respuesta correcta.

- Actividades y trabajos sobre el contenido práctico de la asignatura (35% de la calificación final) a través de PRADO. El alumnado deberá entregar, al menos, el 75% del total de las actividades programadas. El alumnado deberá obtener una calificación mínima de 5 para superar esta parte de la asignatura y poderle realizar los cálculos de la nota final en la materia.
- La participación activa y reiterada, así como la implicación del alumnado en las actividades presenciales y online, su participación en tiempo y forma en la plataforma PRADO, podrá aumentar hasta un 20% de la calificación final.
- Entregar trabajos fuera de plazo, no participar en las actividades, copiar o plagiar trabajos, serán motivos para disminuir hasta un 20% la calificación final.

Ante un escenario de evaluación no presencial se realizará una prueba objetiva online mediante la plataforma de exámenes de la UGR. Ésta podrá ser sustituida por una prueba oral individual por videoconferencia mediante la plataforma de exámenes de la UGR.

Aquellos estudiantes que no superen la parte práctica de la asignatura tendrán que realizar una entrevista individual por videoconferencia mediante la plataforma de exámenes de la UGR que versará sobre el contenido de las prácticas. Serán 5 preguntas a responder oralmente de forma breve. Es necesario y obligatorio aprobar con al menos un 5 en ambas partes de la asignatura para poder aprobar la asignatura.

Evaluación Única Final

Ante un escenario de evaluación no presencial se realizará una prueba objetiva online mediante la plataforma de exámenes de la UGR. Ésta podrá ser sustituida por una prueba oral individual. Prueba de evaluación escrita consistente en un examen tipo test con 50 preguntas para la evaluación única incluyendo preguntas de todos los temas recogidos en el bloque teórico, es decir, del tema 1 al tema 7. Sólo una opción de las tres propuestas será la correcta y los errores penalizarán, de manera que cada dos respuestas mal respondidas se restará una respuesta correcta. Esta prueba constituye el 100% de la calificación.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con discapacidad, conforme al Artículo 12 de la NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016."
- Enlace al Formulario web para dar a conocer de manera anónima situaciones de acoso en la web de la Unidad de Igualdad de la UGR https://unidadigualdad.ugr.es/pages/form_acoso
- En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR".

